

EX IN TECNICAS TUBULARES con objeto de desarrollar un servicio de alta calidad, y adaptados al perfil de nuestros clientes, desde una gestión eficaz ambiental y de seguridad y salud de sus trabajadores, ha determinado los principios rectores de su política que se desarrollarán de forma integrada con el resto de los procesos y que serán apropiados al propósito y contexto de la organización.

Dentro del alcance de **“Montaje, desmontaje, alquiler y diseño de andamios”** se define esta “Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo” partiendo del principio fundamental de proteger la vida, integridad y salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras.

La Dirección de EX IN TECNICAS TUBULARES asume como una función propia de sus responsabilidades, ejercer el liderazgo en la práctica de una conducta hacia la mejora continua, actuando así de impulsora, guía y ejemplo en el cumplimiento de las obligaciones que nos atañen a todos los que trabajamos en EX IN TECNICAS TUBULARES

Dicha Política se sustenta en los siguientes principios:

1. Compromiso para la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes
2. Es apropiada a la naturaleza y magnitud de los riesgos ambientales y de SST de la organización;
3. Incluye un compromiso de protección del medio ambiente incluida la prevención de los daños y el deterioro de la salud así como de prevención de la contaminación, y de mejora continua de la gestión de la SST y del desempeño ambiental;
4. Minimizar, y en la medida de lo posible, eliminar los impactos ambientales y las perturbaciones que incidan negativamente en el entorno ambiental derivados de nuestra actividad.
5. Compromiso de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables que le afecten, incluidas los ambientales y de SST, así como con los requisitos adicionales asumidos de manera voluntaria;
6. Proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, SST y medio ambiente;
7. Análisis de resultados y establecimiento de las acciones encaminadas a la mejora continua de la organización en busca de la eficacia del Sistema.
8. Se documenta, implementa y mantiene;
9. Se comunica a todas las personas que trabajan para la organización, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia de calidad, medio ambiente y SST;
10. Está a disposición de las partes interesadas; y
11. Se revisa periódicamente para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada para la organización.

Las reuniones de formación /información con los trabajadores y su exposición en los tabloneros de anuncios son los medios utilizados para divulgar internamente esta Política.

20-03-2018

Fdo: Jose Ignacio Barañano

